

Canelones
1811 - 2011

Bicentenario
de la Gesta Artiguista

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 9 / 2014

VISTO.- el informe sobre la Comisión de festejos de los 142 años de nuestra Ciudad.

CONSIDERANDO.-

- I. que dicha Comisión a trabajado durante más de 5 meses para dichos festejos.
- II. Que es necesario fijar un marco para los gastos que originas el mes de los festejos.
- III. Que en los mismos hay un conjunto de obras de infraestructura deportiva que se van a inaugurar en el marco del desarrollo del plan integrado de deportes.

ATENTO a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE:

1. Aprobar el cronograma de festejos.
2. Financiar por parte del Municipio los recursos que no pasen de los \$ 80.000, para las actividades enmarcadas en: la filmación de los festejos, los artistas locales, los tablados, el desfile, y los fuegos artificiales.

El Concejo aprueba 4 en 4.

[Handwritten signatures in blue ink]

Stoune Aprile.

[Handwritten signature]

Comuna Canaria
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay
Tel: (598) 433 22288
e - mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy
www.imcanelones.gub.uy

